

Libertad y reaccion

No hay peor sordo que el que no quiere oír: y en este caso se encuentra un periódico oficioso adicto al general Polavieja, al interpretar a su capricho la actitud del duque de Tetuán y de sus amigos con relación al partido conservador.

Hablemos claro ya que es al país a quien principalmente nos dirigimos antes que a determinadas personalidades.

El ilustre ministro de Estado, con los restos del antiguo canovismo que le sigden, no ha ingresado ya de lleno en las filas ministeriales, no ciertamente por antagonismos con el ministro de la Guerra, sino por la significación ultra-reaccionaria que éste ostenta dentro del Gabinete, significación de todo extremo opuesta al sentido liberal y progresivo del partido conservador y que puede ser en su día elemento grandemente nocivo á la marcha de altos vuelos, y expansiva en sus naturales desarrollos que deben imprimirse á la dirección de los negocios públicos.

Recuérdense bien las circunstancias y los detalles sobre que se fundó la conciliación Silvea Polavieja antes de constituir Gobierno, y se comprenderá cómo están plenamente justificados, no ya los recelos y los escrúpulos del duque de Tetuán, sino los de todos los conservadores que se resisten á renegar de las tradiciones de un partido que consiguió aliar el orden y el principio de autoridad con las ideas democráticas implantadas en la legislación del Estado, por las fuerzas políticas acaudilladas por el Sr. Sagasta.

No se trata, pues, de dividir al partido conservador regido hoy indiscutiblemente por el Sr. Silvea. Trátase, por el contrario, de darle fuerza, de robustecerlo con elementos homogéneos facilitándole unidad de acción y de pensamiento é imprimiéndole la cohesión disciplinaria que siempre tuvo.

¿Qué representa el general Polavieja en el Gabinete? ¿Es un militar prestigioso que ha entrado en aquél con el exclusivo objeto de reorganizar el Ejército, ó es un político que á título de tal sustenta un programa y una bandera de tintes regionalistas y de colores pronunciadamente ultramontanos?

¿Está absoluta y totalmente identificado con el Sr. Silvea, ó alienta el propósito de mantener y sacar á flote todos los números de su famoso Manifiesto?

El general Polavieja no ha dicho todavía, al menos de una manera pública, que está en el partido y con el partido conservador en cuerpo y en espíritu; antes bien, no ha desperdiciado ninguna oportunidad para afirmar su independencia y para repetir una y otra vez que es un aliado del Sr. Silvea y que no abdica de su cualidad de jefe de otro partido nuevo, distinto en sus ideales, pariente cercano del integrista moedadino, con vistas al absolutismo legitimista, y de consiguiente, divorciado de las hermosas tradiciones liberales.

¿Cómo, pues, no ha de inspirar desconfianzas á quienes piensan y creen que la más sólida garantía del trono está en el régimen constitucional y parlamentario que le dió vida y consistencia en el país?

La fuerza moral y positiva del partido liberal conservador, está precisamente en que antes que en aficiones reaccionarias se esmeró en demostrar sus tendencias progresivas y de tolerancia. Así consiguió reunir elementos á la Revolución y aumentar las huestes de la Monarquía; y así logró igualmente con su espíritu de templanza, nunca olvidado en las esferas del Gobierno, en los últimos veinticinco años, democratizar á otros grupos que antes eran intransigentes en materia político-religiosa.

Conste, por tanto, que no hay en nadie prevenciones personales contra el ministro de la Guerra, sino desconfianzas, no ya entre los conservadores históricos, sino en el país liberal, por su significación política, temores que hoy se traducen en malestar y que á poco que se acentúe aquella tendencia pueden muy bien convertirse en graves peligros para la Monarquía constitucional y parlamentaria, y para la misma dinastía reinante.

Diga de una vez el general Polavieja que se halla incondicionalmente dentro del partido liberal conservador, dando al olvido su cualidad de ultrarreaccionario, y verá cómo los recelos concluyen y cómo la confianza se restablece en punto á su personalidad.

Conste que todo cuanto dejamos expuesto es de nuestra propia cosecha; pero como procuramos discurrir con lógica, la lógica y el buen sentido nos permiten asegurar que interpretamos fielmente el pensamiento íntimo del duque de Tetuán y de los personajes que obedecen sus inspiraciones, pensamiento que racionalmente discurriendo no debe distar mucho del que abraza el ilustre presidente del Consejo allá en las circunvoluciones de su bien organizado cerebro.

La lucha es de ideas y de principios políticos, no de personas contra personas, entre los que profesan la libertad por convencimientos de su razón y por su amor al Trono fundado en ella, y los que procuran resucitar las antiguallas de la intransigencia en la doctrina y en los procedimientos.

Primeras notas

Las comisiones de Barcelona que han llegado á Madrid son dos, las cuales visitarán á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

La una viene á pedir la rebaja en los derechos de exportación del azúcar y primeras materias destinadas á conservas y confituras; y la otra, la aprobación por parte del Gobierno de un Banco Industrial en la capital del Principado.

El señor duque de Tetuán conferenció ayer tarde con el ministro de Marina.

Respecto á la cuestión relativa al general López Dominguez, de que ayer hablabamos, he aquí los terminos en que se expresa el periódico sagastino El Correo:

«Todos los periódicos hablan con ligeras variantes de disgustos del general López Dominguez con el Sr. Sagasta porque no ha salido triunfante senador por Tarragona el Sr. Loygorri, y con tal motivo añaden que el general López Dominguez está inclinado á retirarse á la vida privada.»

«Si desgraciadamente se confirmara la noticia, seguramente obedecerá á causas más altas; aunque fueran las que quisieran, El Correo habría de lamentarlo muy sinceramente, por tratarse de persona tan justamente estimada en el partido, y que además ha prestado á su país grandes y evidentes servicios.»

En cuanto al caso del Sr. Loygorri en Tarragona, bastará saber que allí ha sido también derrotado el jefe provincial de los conservadores; y que así en este caso como en otros, el Sr. Sagasta ha hecho cuanto ha estado en su mano por el triunfo de sus amigos.

El contraalmirante Rocha ha sido designado por el ministro de Marina para que concurre a la sección correspondiente del Consejo de Estado, cuando ésta trate de asuntos relacionados con aquel departamento.

La Junta de exportación se reunió ayer tarde en la secretaria de Estado, bajo la presidencia del subsecretario.

Hoy concurrirá al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, una comisión de fabricantes de chocolates y dulces de toda España, á la que se agregarán los síndicos de almacenistas de coloniales y de confiterías, á fin de que se rehajen en los próximos presupuestos los derechos del azúcar extranjero á su introducción.

Ha resultado desprovista en absoluto de fundamento la noticia que había circulado acerca de la dimisión del Sr. Catalina, director de Obras públicas.

Ayer han sido denunciados nuestros colegas El País y El Motín.

La cuestión pendiente entre el director de un periódico independiente y un colaborador militar, se arregló ayer por medio de un acta.

De La Epoca: «Como ya dijimos, el Gobierno tiene el propósito de que en la designación de jueces municipales se proceda con la mayor rectitud.»

La Reina firmó ayer los siguientes decretos de Guerra:

«Nombrando comandante general de la división de caballería del primer cuerpo al general duque de Ahumada, y para el mando de la segunda división del mismo cuerpo al general Garcia Aldave.»

El Sr. Canalejas salió ayer tarde en el sudexpreso con dirección á París.

Consejo de ministros

La sequía

El primer asunto que el jefe ilustre del Gobierno examinó en el Consejo celebrado ayer presido por S. M., fué el relativo á la sequía. No es nada halagüeño el estado de los campos, por virtud de la carencia de lluvias, ni puede augurarse un resultado satisfactorio de las cosechas, de continuar este calor abrasador que todo lo agosta y todo lo destruye.

Más importancia tiene este problema que todas las cuestiones políticas á resolver. Más vida representa un día de lluvias, que todo un pensamiento político de un Gobierno. Ya en otro resumen político y en otro Consejo, lo expresó el señor Silvea, hablando del aspecto satisfactorio de las cosechas, cuando se tenía la esperanza de que acudirían las lluvias en auxilio de los campos en los meses de Abril y Mayo.

«Cuatro días de agua en los meses de Abril y Mayo—decía el Sr. Silvea—influyen más en la vida nacional, que toda una contienda política.»

La fiesta del trabajo

A guisa de reseña, por los datos conocidos, el presidente del Consejo habló de esta cuestión, para estimar que aquellas manifestaciones imponentes con que inauguraron los obreros su fiesta del primero de Mayo, han perdido interés, no revisten importancia, no acentúan gravedad para la tranquilidad pública, en una palabra, se advierte cada año más decaimiento en las manifestaciones colectivas de las asociaciones de obreros.

Tuvieron su tiempo y su época que pasaron; y aunque los Gobiernos dejaron en completa libertad á los organizadores de la fiesta, para manifestarse en la vía pública, nada extraordinario ocurriría; bien que han sido insignificantes las restricciones impuestas, mejor dicho, el Gobierno por lo que á este problema se refiere, se ha limitado á exigir el cumplimiento de las leyes vigentes en la materia.

La mendicidad

Es otro problema, á cuyo estudio y solución ha prestado sus luces el alcalde de Madrid, realizando trabajos previos para llegar á extirparla de las calles de la corte, y que ha merecido elogio por parte del jefe del Gobierno al hablar de dichos trabajos en el discurso, ante S. M.

Para llegar á solución positiva, se impone la creación de asilos, no para albergue de vagos, sino para verdaderos menesterosos, y los asilos encontrarán en el establecimiento benéfico medios para dedicarse á trabajos reproductivos, siempre que lo permitan las condiciones físicas de los que ingresen en aquellas condiciones.

Es innegable que la caridad en Madrid se ejerce á manos llenas; pero, por lo general, mal distribuida, ó por lo menos, vá á caer en individuos que sabe Dios qué categoría de pobreza alcanzarán en los catastró de la realidad.

Para este objeto reunirá esta tarde el alcalde de Madrid á personas de todas las clases sociales, y del resultado de esta reunión ha de formularse una base de caridad exacta y bien organizada y distribuida.

Canales y pantanos

Indudablemente que esta mejora en favor de la agricultura reportaría grandes y positivos beneficios al agricultor. Hay que contar, sin embargo, con que se necesitan abonos, capitales inmensos, para llegar al supremo resultado de esta necesidad apremiante.

Así se expresó el Sr. Silvea al tratar de este asunto de interés culminante para la prosperidad de la riqueza agrícola; el Gobierno, por su parte, aspira á dar solución rápida, proponiendo medios y utilizando iniciativas para realizarlo.

Política exterior

Comunicó el Sr. Silvea las impresiones que relativas al desarme ha recogido de las diversas referencias que han llegado á noticia del Gobierno, y por lo que afecta á España, habló de las instrucciones que de acuerdo con los ministros de la Guerra y Marina, ha dado á nuestro representante en las conferencias de El Haya, señor duque de Tetuán.

Las instrucciones son de carácter reservado, y, por lo tanto, ha sido estéril toda tentativa para conocerlas, aunque no fuera más que por ligeros indicios.

El señor duque de Tetuán saldrá de Madrid en el sud-expres del domingo acompañado del secretario de embajada Sr. Crespo.

La firma

El señor ministro de la Guerra sometió á la firma de S. M. los siguientes decretos: Confinando el mando de la división de caballería del primer cuerpo de ejército, al general de división señor duque de Ahumada.

«Idem la de infantería del mismo distrito militar, al general Aldave.»

El de Hacienda firmó un crédito extraordinario de cinco millones de pesetas para atender á las defensas de Canarias, y otro decreto creando juntas administrativas en Madrid y Barcelona.

Y el señor ministro de la Reina los decretos nombrando vocales de la Junta de reformas sociales al señor marqués del Socorro, y á D. José Maluquer.

El consejo

Terminado el Consejo con S. M., se reunieron los ministros en la secretaria del ministerio de Estado para acordar la forma en que el Gobierno había de concurrir á la reunión magna que ha de celebrarse en el Ayuntamiento, para tratar de la mendicidad.

Después de examinado el aspecto fundamental de la cuestión, se acordó que el presidente y los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, conferencias con el alcalde antes de la reunión, no estimando conveniente concurrir á la junta para no cohibir con su presencia la libertad de la iniciativa.

El señor ministro de Gracia y Justicia consignó que debe considerarse como falta penable la mendicidad en la vía pública, una vez organizados y establecidos los asilos necesarios.

También habló el Sr. Durán y Bas de su propósito de reformar el Código de Comercio.

SILVEA

¡Quién fuera rico!

Siempre fueron de actualidad los pobres. El proyecto del marqués de Aguilar de Campoo para suprimir la mendicidad, ha puesto esta cuestión sobre el tapete.

No es poco auxilio el que le ha prestado el gobernador suprimiendo el juego, que era gran hacedor de mendigos.

Si los ricos cumplieren el precepto evangélico «Lo que os sobra dadlo á los pobres», y no se arrojaes al mendigo la moneda miserable, unas veces por vanidad y otras por evitarse la monotonía de la canturria que los pediguenos, algo se disminuiría el número inmenso de los que por las calles de Madrid pordiosean.

Si yo fuese rico, me disgustaría que no hubiera pobres, porque entre todos los placeres es el mayor socorrer al desgraciado; pero me disgusta el pordiosear en la calle á todas horas.

Suprimid al mendigo de oficio; dejad al pobre. Eme Ese Erre.

FILIPINAS

Las negociaciones

Hé aquí los detalles que da el corresponsal del Herald en Manila, sobre los primeros trabajos para las negociaciones de paz.

Schurman, el presidente de la comisión yankee, se ha negado á discutir la cuestión de la independencia con el coronel insurrecto Argüelles, habiendo quedado establecida la soberanía de los Estados Unidos en el archipiélago.

El coronel Argüelles insistió, lamentando no haber podido conseguir que cesaran las hostilidades, las cuales han agotado rápidamente los recursos de los insurrectos, añadiendo que deseaba una paz honrosa para América y que no humillase á los filipinos.

bierno que se debe dar á las islas, de forma que queden satisfechas las legítimas aspiraciones de los indígenas, quienes gozarán de influencia en el futuro gobierno que se dé al Archipiélago.

El doctor Schurman ha declarado al corresponsal que vé muy próximo el fin de la guerra, y que estas negociaciones son el primer síntoma de debilidad de los insurrectos, que ven que el país desea la paz.

Una vez concluida ésta—terminó—nos será fácil satisfacer á los filipinos en la cuestión de la autonomía.

Otras noticias

El telégrafo amplía las anteriores noticias diciendo que el general Otis ha dicho no consentirá que los filipinos atraviesen nuevamente las líneas americanas, si no es para aceptar sin discusión las condiciones de los americanos.

Por su parte, Aguinaldo, según dicen los corresponsales en Manila, ha declarado en un telegrama fecha 30 de Abril último, que su gobierno es ajeno completamente á las negociaciones entabladas entre americanos y filipinos.

El general Otis ha comunicado á su gobierno que la columna que manda el general Lawton se apoderó el día 2 de Balinoy y otros pueblos de su alrededor, sin grandes pérdidas por parte de los americanos.

Dicen de Washington que el director de Correos ha teleografiado á San Francisco de California órdenes mandando retirar del correo destinado á Manila y secuestrar los ejemplares que se encuentran de tres folletos publicados por el presidente de la Liga anti-imperialista.

DECLARACIONES

del ministro de la Guerra

Nuestro estimado colega La Reforma publica en su número de ayer las declaraciones que ha hecho el señor ministro de la Guerra acerca del presupuesto de su ramo á las cuales antepone el citado periódico el siguiente sumario:

«Veintiocho millones de aumento.—El presupuesto extraordinario.—Armamento.—Adquisición de cañones de tiro rápido.—Su importe.—Advertencia importante.—O á morir ó á vivir sacrificando las economías.—Ejemplos que no deben olvidarse.—La falta de elementos de combate.—Las grandes potencias.—La fortificación de Canarias y Baleares.—Organización de las reservas.—El ejército en tiempo de paz.»

Estas declaraciones no están en desacuerdo con las que publica La Correspondencia de España con referencia al mismo asunto, y preferimos copiar las últimas porque son más sintéticas. Son las siguientes:

«Entiendo el señor ministro de la Guerra que algunos de sus proyectos exigen, por su importancia, un verdadero sacrificio al país, y que es un deber de patriotismo apelar á los medios indispensables para evitar la repetición de desastres como las que ha experimentado España por no contar con elementos de defensa, que la hubieran puesto en condiciones de luchar con un pueblo poderoso.»

En circunstancias como las actuales, dice el general Polavieja, es tal la responsabilidad que los gobernantes contraen, que pienso llevar á las Cortes, como representación genuina del país, los más importantes de mis proyectos, para que ellas sean las que decidan, si se ha de dotar á nuestro ejército de cuanto necesita, y si han de fortalecerse las costas.

Nadie se ha ocupado con la atención que merece de los asuntos de Guerra, porque de otro modo no tendrían explicación satisfactoria muchas de las cosas que suceden y que públicamente se ignoran.

En el ramo de artillería, añadió el ministro de la Guerra, es tal el abandono que se ha tenido, que ademas de no contar con material moderno, no se dispone ni del ganado necesario para poner en movimiento las piezas.

Ahora se ha tocado palpablemente dicha falta con motivo de tener que salir de Sevilla dos baterías para Torregorda á fin de hacer ejercicios de tiro.

El arrastre de las piezas y de los carros correspondientes á dichas baterías ha necesitado el ganado que había para un regimiento, y si en un momento dado tuviera que prestar sus servicios el resto de la artillería que en Sevilla queda, se tendría que alquilar ganado para arrastrarla.

Si comparamos nuestra artillería con la que otras naciones poseen, se puede decir que estamos en el mismo grado de atraso que cuando usábamos el fusil de chispa.

Para la reorganización de la artillería, se necesitan créditos de importancia, y de no hacerlos así, no será un hecho la renovación del material que hoy tenemos por el moderno, el cual es muy costoso, pero de ineludible adquisición ante el proceder de las naciones poderosas con las débiles.

Respecto á la defensa de nuestras costas, ha dicho el general Polavieja, es muy extenso el plan que he formulado y que estudia actualmente la junta especial creada al efecto.

No sólo hay que ocuparse de Canarias y Baleares, en donde hasta ahora nada serio se ha hecho, sino también de todo el litoral español, porque hay sitios, como las costas de Galicia, que merecen verdadera atención.

A dicha costa se ha dado hasta el caso de no poder mandar fuerzas de artillería por carecer de locales para alojarlas.

EL DUQUE DE TETUAN Y LA PRENSA

Teníamos razón completa cuando anteaer, creyendo interpretar fielmente el general sentir, afirmábamos que había expectación profunda por conocer la actitud y futuros planes del ilustre hombre público cuyas manifestaciones honraron la columna de LA OPINION.

Nada hemos de añadir hoy á lo que dijimos el día 3; pero sí nos complace consignar la satisfacción que nos ha producido el saludable efecto causado por las levantadas miras de quien para bien de la Patria y de las instituciones, no habra de ser obstáculo, para que en tiempo y sazón oportuna, lleguen á fundirse en una todas las fuerzas liberales conservadoras, identificadas con el verdadero sentir y las necesidades de la nación, que anhela reconstituir sus fuerzas, pero sin menoscabo de los progresos y del espíritu de la época.

Vamos, pues, á hacer un extracto de la prensa con el fin de que nuestros lectores puedan apreciar la justa importancia del hecho:

El Español declara de gran interés en los actuales momentos las manifestaciones del señor duque de Tetuan.

El Imparcial reconoce su trascendental importancia, dice que fueron muy comentadas, y añade: «Nosotros sabemos que anoche fueron leídas al general Polavieja, que había manifestado no conocer dichas declaraciones, y á oirlas se sonrió, exclamando: «Nada tengo que decir.»

La verdad es que no fueron hechas para que el general emitiera su opinión.

La Epoca copia las patrióticas manifestaciones del eminente diplomático, sin exponer juicio alguno, como las han transcrito El Liberal y El Siglo Futuro y El Correo.

El Nacional también las transcribe, y en un bien pensado artículo, consigna entre otras cosas:

«Mas comprenda el general que su actitud es deplorable para el Sr. Silvea, que no ha de vivir sujeto á tales imposiciones, y que, como hombre cauteloso, está preparado para todo, y mucho nos tememos que en esta lucha sorda el hombre de Paranaque quede convertido en un héroe de cartón-piedra.»

Por mal que ande de la vista el general Polavieja, ya habrá seguramente advertido el peligro, y por sí no, el duque de Tetuán se lo pone de presente.

Las fuerzas del Santo Sepulcro están en disposición de emprender la marcha hacia el campamento ministerial, y en éste se hacen aprestos para alojarlas en las mismas tiendas que ocupa la hueste polaviejista.

«¿Qué sucederá si el general Polavieja insiste en su actitud y la colisión estalla, Silvea celebrará la ocasión de quedar libre de tan molesto compañero, pues en ello va ganando el apoyo del duque de Tetuán y sus amigos, y si esto sucede, Polavieja volverá á su insignificancia, pues separado de sus aliados de hoy, no representará fuerza alguna en el campo político.»

Si comprendiendo que ese porvenir le espera, acepta la rectificación á que Silvea ha de obligarle, no librará mejor, porque entonces pierde toda la significación, buena ó mala, con que ha llegado al Gobierno y con la que en él vive: resultará completamente anulado.

Las fuerzas parlamentarias de que dispone son escasas para dar un disgusto, porque al Gobierno se sumarán, en ese caso, las tetuanistas acrecidas con tal fin en las recientes elecciones.

El Globo aprecia con gran acierto el alcance y anade del hecho.

«Nuestro estimado colega LA OPINION, según teníamos anunciado, publicó ayer las esperadas declaraciones del duque de Tetuán. De ellas, en primer término, se deduce que la licencia para el general Polavieja, está extendida. Un ejército de reserva espera su alejamiento para compensar las bajas. A los dos meses de hoy, no representará fuerza cuartea de un modo visible. No nos sorprende, pero sí nos asombra que una política tan descompuerta como la imperante hable de vítores que no posee y de esperanzas que no puede infundir.»

En otro lugar publica un notable artículo muy digno de ser leído, por la imparcialidad que revela y por sus atinados conceptos.

«Cree el estimado colega que ó se impone y triunfa el ministro de la Guerra, anulando al jefe del Gobierno y borrando toda política genuinamente conservadora, ó se declara vencido y se retira del ministerio.»

Declara que «la fuerza conservadora más en pugna con la teoría del general Polavieja, la que representa para el Sr. Silvea una reserva importante y es desde luego una compensación, si del Gobierno faltaran determinados elementos, es la del duque de Tetuán y sus amigos.»

«Así se explica—sigue diciendo—que el tema de los comentarios políticos de ayer fueran las declaraciones del exministro de Estado que publicó nuestro colega LA OPINION.»

CANCHAS

JAI-ALAI
3 de Mayo de 1899
(C) Angel B. y Americano (50)
(40) Chapasta y Usandizaga y Blenner (A)
De los tres últimos, sólo han luchado Usandizaga y Blenner que han estado muy fuertes y seguros, no obstante lo cual triunfaron los rojos que supieron superar en juego.

Ultimas notas

Anoche publicaron los periódicos telegramas de Roma dando cuenta de la crisis planteada en Italia, y que ha sido debida a que los proyectos del general Pelloux fueron considerados como reaccionarios.
Con este motivo, un elevado personaje de la situación, nos llamó esta madrugada la atención sobre la semejanza entre el estado político de Italia y el en que se encuentra actualmente España, con relación al ramo de Guerra.

Contra la afirmación hecha por un periódico de la mañana, de que es innegable que pocas veces habrá sido mayor que ahora lo es el lapso de tiempo colocado entre las elecciones de los representantes de la nación y el momento de reunirse las Cortes, podemos oponer la del que desde el 74 acá, ha habido varios casos en que ha sido más largo ese lapso de tiempo.
En el año 1881, se hizo la convocatoria en el mes de Junio, y se reunieron las Cortes el 20 de Septiembre; en el 84, la convocatoria tuvo lugar el 22 de Marzo, y el 20 de Mayo, la sanción, y así en otras ocasiones.

Estos datos nos los han facilitado esta madrugada en un centro oficial, como respuesta a la afirmación anterior.

Está perfectamente confirmado que no se juega ya en Madrid.

Nuestro distinguido amigo el señor duque de Tetuán saldrá pasado mañana en dirección al Hava.

Generalmente se cree que lo único importante que en la práctica resultará de las conferencias, será tal vez la creación de tribunales de arbitraje.

Seguía anoche siendo objeto de comentarios la actitud que ha adoptado para con su antiguo jefe el general López Domínguez.

Mientras unos afirmaban que había recabado su libertad de acción, decían otros que habían comunicado en carta al Sr. Sagasta su decisión de retirarse a la vida privada.

En el primer Consejo que celebren los ministros se ocuparán de los presupuestos de Guerra y Gobernación.

Según anoche dijo el Sr. Dato, no habrá los obstáculos que se han supuesto, para la aprobación del primero.

Nuestro corresponsal en París, nos dice lo que sigue:
La brigada del general Lawton, después de obstinadísima y encarnizada lucha con los tagalos, logró entrar en Santo Tomás.

Las columnas de los generales Hale y Lumner, marchan combinadas sobre San Fernando.

Telegrafía el general O'Leary que las fuerzas al mando del general Mac Arthur, han desalojado a los tagalos de las posiciones que ocupaban a cuatro millas al Sur de San Fernando, habiéndoles causado numerosas bajas.

El periódico ruso Viedmosti, dice que Rusia construirá en Persia un ferrocarril que desde el mar Caspio pasará por Jeleran, Isfahan, Yerd, Kerban y Rámpin, terminando en Beluchistan.
También construirá otra línea hasta el golfo Pérsico.

Declara, además, dicho periódico, que aquellos proyectos se llevarán a cabo, aun a despecho de Inglaterra.

La vacante ocurrida en el generalato por fallecimiento del general Bosch, corresponde al ascenso.

El general López Domínguez, con respecto a su retirada de la política, ha dicho que desde que ocurrió la crisis llamada de los subalternos, que se opuso a que el Sr. Sagasta abandonara el poder, viene alejado de la vida activa, habiéndole llamado hasta ahora, por imponérselo así su condición militar, durante la guerra.

El Sr. Sagasta ha manifestado lo extraña que el general López Domínguez haya aguardado a que

pasaran las elecciones para retirarse de la vida pública.

A la recepción que, como jueves, se celebró anoche en el Palacio de Buenavista, asistieron los señores marqueses de Pozo Rubio y Gomez Inaz.
Excusado es decir las conjeturas que se hicieron en vista del hecho referido.

El general Auñón ha visitado al ministro de Marina, para rogarle se concluya en los astilleros de la Carraca el crucero «Princesa de Asturias».

La policía ha sorprendido varias casas de juego y detenido buen número de jugadores.
Entre las detenciones practicadas, figuran las de varias señoras que jugaban al «coin».

El general Aldave ha sido nombrado fiscal en la causa que se instruye contra el general González Parrado, quien en la Subinspección de Armas en Cuba, tuvo a su inmediación órdenes al coronel Zamora y al comandante Beuzo.

Los terceros batallones que se crearán por disposición del general Polavieja, serán mandados por comandantes.

Por telegrama oficial del general Ríos se sabe que fué a conferencia con Aguinaldo, el general Domech, para tratar de los prisioneros españoles.

El jefe de los insurrectos filipinos se negó a tratar de este asunto con dicho general español, pretendiendo que, como España había perdido la soberanía en Filipinas sólo trataría de la liberación de nuestros prisioneros, con representantes acreditados de los norteamericanos.

El general Ríos, en dicho telegrama, excita al Gobierno para que gestione cerca del Gabinete de Washington la libertad de nuestros desdichados compatriotas cautivos.

Ya sabemos, pues, a qué atenernos. La tan ansiada libertad de nuestros hermanos sólo se logrará cuando termine la guerra entre tagalos y yankees.

Y vamos a dar como última nota una noticia de gran interés.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio convocará una reunión general de las mismas para tomar acuerdos decisivos, en vista de que el Gobierno aún no ha iniciado en la práctica los proyectos que en Zaragoza se formularon por dichas Cámaras.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Pio V Papa y confesor; Santos Máximo, Eulogio y Teodoro, obispos, y la Conversión de San Agustín.
La misa y oficio divino son de la Conversión de San Agustín, con rito doble y color blanco.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Anterior, Dia 4. Rows include 4 por 100 int. contado, Exterior contado, Amortizable, Billetes de Cuba 1886, Idem id 1890, Banco de España, Comp. de Tabacos, Cédulas hipotecarias, etc.

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Dionisia.
LARA.—A las 8 3/4.—Nicolás.—(En una sección). Operación quirúrgica. Honor sin conciencia.—Un novio a pedir de boca.—Segundo y tercer acto.

ZARZUELA.—(Día de moda).—A las 8 1/2.—Campanero y sacristán.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.—Cytrato? De ver será!

APOLLO.—A las 8 1/2.—Los descamisados.—El El fotógrafo ambulante.—El tabuco.—La verbena de la Palma.

PARISH.—A las 9.—(Primer día de moda de la presente temporada.—Segundo turno de la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática.
Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Grandioso espectáculo por la Compañía Alegria. Segunda presentación del silvestre D. Julio Pérez. Sexta presentación de Miss Mary y segunda presentación de los tres Rimidaw.

mas, Oliva habría quedado con los brazos completamente inútiles para el trabajo.

Después del reconocimiento, Oliva compareció ante el juez instructor capitán de la Guardia civil D. Antonio Gutiérrez, quien le interrogó, ratificando Oliva su primera declaración, de la que dimos ya cuenta. Dijo que el cabo Botas y el sargento Surroca querían a todo trance que se declarase autor del robo del fardo, y añadió que estuvieron martirizándole con la máquina inquisitorial desde las diez de la mañana hasta las dos y media de la tarde, y que al dejarle en libertad le hicieron terribles amenazas si refería lo que acababan de hacerle.

Mientras Oliva prestaba su declaración, sobre la mesa del juez estaba el aparato que sirvió para torturarlo.

Dícese que ha parecido en la estación del Clot el fardo que suponían robado. Pesa diez arrobas, por lo cual no debe ser fácil de manejar.
El cabo Botas se halla detenido en un calabozo del cuartel de la Guardia civil, y el sargento Surroca en el cuarto de corrección.

Reunión de contribuyentes

Ayer a las cinco de la tarde se reunieron en el Ayuntamiento los mayores contribuyentes de la capital y los presidentes de las sociedades que representan las fuerzas vivas del país, bajo la presidencia del señor marqués de Aguilera, de Campoo, y respondiendo a la invitación que éste les había hecho con objeto de exponerles y someter a su aprobación el proyecto para la extinción de la mendicidad en Madrid.

El señor alcalde presidente leyó el proyecto, que es un documento perfectamente redactado, apoyándose para llevar a efecto mejora tan benéfica a todas las clases de la sociedad, en la necesidad de mejorar la situación de las clases trabajadoras y unificar y dirigir por buen camino la caridad, que, indudablemente y en gran cantidad se ejerce en Madrid, evitando así la tan lamentable frecuencia con que, sacrificándose por el bien ajeno, no solo no se remedia éste, sino que se fomentan quizá vicios que deben desaparecer.

A este fin propuso el señor marqués de Aguilera de Campoo la fundación de una asociación titulada de Caridad matritense, bajo la presidencia del alcalde, y que formaría por diez juntas de distrito, pudiendo éstas subdividirse en juntas de barrio, que funcionarían bajo la inmediata inspección de aquéllas.

Con los presidentes de dichas juntas de distrito se formaría un consejo superior, bajo la presidencia del alcalde presidente o de un teniente de alcalde, en su defecto.

Con vivas y elocuentes muestras de aprobación fué recibido el proyecto, manifestándose así los señores que hicieron uso de la palabra.
El señor conde de Peña-Ramiro manifestó su deseo de que se invitase a las señoras que continuamente están ejerciendo la caridad.

También hicieron uso de la palabra los señores general Sanz, en nombre de la Asociación de la Cruz Roja, de la que es presidente; el conde de Peñalver para adherirse al proyecto, así como el señor conde de Romanones y el Sr. Aguilera; en nombre del Círculo de la Unión Mercantil hablaron los Sres. Múñica y Castell.

En breves y afectuosas frases, contestó el señor alcalde a todos los oradores y propuso que se diera por constituida la Asociación de caridad matritense, y se le concediera que continuara el estudio del proyecto hasta nueva reunión.
A las seis y media se dió por terminada la junta.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

PROYECTO DE LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

CAPITULO PRIMERO Disposiciones generales

Artículo 1.º El servicio militar es obligatorio para todos los españoles durante el periodo y dentro de las edades y «condiciones» que determina esta ley.
Ninguno con aptitud para manejar las armas podrá excusarse de prestar este servicio en la forma y situación que la ley y reglamentos determinen.
Art. 2.º La duración de este servicio será de doce años desde el día en que los mozos ingresen en caja.
Durante estos doce años, los mozos comprendidos en cada alistamiento podrán pertenecer a las clases y situaciones siguientes:
1.º Mozos en las cajas de recluta.
2.º En servicio activo permanente.
3.º En reserva activa.
4.º Con licencia ilimitada.
5.º Reclutas condicionales.
6.º Reclutas en depósito.
7.º En la segunda reserva.
«Son activas las situaciones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª a 6.ª, y en ellas han de servir los reclutas seis años

BIBLIOTECA DE LA OPINION (7)

EL SR. DE STEEN

NOVELA HISTORICA

Duró once días la travesía, sin ningún suceso que merezca la pena de contarse. El viejo, que parecía contrariado por la inacción y por el tedio, pasaba largas horas platicando con Joos. Se complacía en contemplar su naturalidad, se divertía con su buen humor, y tomaba un vivo interés al oírle contar sus amores y las pruebas a que se había sometido... Formaban después mil proyectos sobre el modo de emplear el tiempo en el retiro en que iban a sepultarse: Joos enseñaría a su maestro el arte de tornejar, y en cambio tomaría lecciones de relojería y jardinería.
Cuando el viejo hablaba de estas dos cosas, tomaba su semblante cierto aire de satisfacción. A creerle, nadie entendía como él de pulir una rueda, e ingerar un árbol.
El que hablaba la víspera de una muerte próxima, parecía recrearse con los frutos que había de recolectar en quince años. Así con estas alternativas ya risueñas, ya sombrías, ya desconsoladoras o bien llenas de esperanza, llegó el buque a las costas de España, tocando en Laredo.
El viejo se puso sobre cubierta tan luego como hubo divisado el puerto.
—¡Ah! dijo a Joos, el secreto de mi nombre no será ya por mucho tiempo un misterio para ti. Ya haré muchas semanas, estoy seguro de ello, que la gente viene a observar desde la costa si

extinguendo el resto del total obligatorio en la 1.ª y 7.ª situación.
Art. 3.º Todos los mozos declarados definitivamente soldados útiles, ingresarán en la primera situación, permaneciendo en sus casas, sin goce de haber alguno, hasta que fueren llamados por las autoridades militares de que dependan.
«Los reclutas condicionales ingresarán también en Caja, sujetos a la revisión de tres exclusiones ó excepciones con arreglo a lo prevenido en los artículos 82 y 89.»
Art. 4.º Los reclutas que por el número obtenido en el sorteo ó por virtud de cualquiera otra disposición legal sean destinados a la segunda situación, permanecerán ordinariamente tres años prestando el servicio en los cuerpos activos ó secciones armadas.
(Se continuará.)

La información

PROLOGO

PRIMERA DECORACION.—(Galería abierta al patio en el piso principal de una casa de vecindad de la calle del Salitre. Son las once de la noche. El cielo está despejado; la luna se asoma, rueda ó ríe—como ustedes gusten—en el azul purísimo del firmamento y baña con plateada luz el suelo y las paredes de la galería. Reina una tranquilidad absoluta. Todas las puertas y ventanas de los numerosos cuartos que dan a la galería se hallan cerradas. El viento acaricia suavemente algunos panales y ropas de uso interior, que, puestos a secar, cuelgan de unas cuerdas tendidas de uno a otro extremo del patio.)

Aparece en la galería un hombre alto, joven y elegante. Viste un amplio abrigo de última moda. Avanza con sigilo y procurando amortiguar el ruido de sus pisadas. Se detiene junto a la puerta de uno de los cuartos numerados y llama con los nudillos de la mano.
Se abre la puerta en que llama el hombre joven y éste entra en la habitación. Al desaparecer el joven, simultáneamente se abren otras puertas de otros cuartos de la galería y tres mujeres se reúnen y cambian al vuelo estas palabras:
—¡Hay lío.
—Os lo dije yo.
—Pues a observar.
Luego todo vuelve a quedar en silencio.
Concluido este breve diálogo, verificase una mutación en la escena.

SEGUNDA DECORACION.—(Interior de la habitación en donde ha entrado el hombre elegante. En una salita pobre, con una camilla, dos ó tres sillas y varios baules. A la sala da una alcoba en la que hay una cama. En la cama está acostada una mujer joven y hermosa con un niño recién nacido. Junto a la cabecera de la cama se halla una vieja. El hombre elegante habla con otro, también fino y apuesto, que se encontraba en la habitación. Ocupan las dos sillas de la sala y sostienen una conversación al lado de la camilla, sobre la que hay un quince encendido y una botella de vino con dos vasos. El primer interlocutor se llama Carlos, el segundo Diego.)

DIEGO.—¿Sí, Carlos, sí, estoy en una situación terrible. La cosa ha venido sin darme tiempo a preparar nada. El deshonrar manchará a Luisa. Dentro de pocos días regresará su padre, y al enterarse nos matará a todos. Ha sido un extravío fácil de corregir con el tiempo, pero es necesario resolver el conflicto que al presente nos angustia. Tú sólo puedes hacerlo. Sálvame. Te lo suplico; para eso te he llamado.
CARLOS.—Grave es el asunto. (Meditando.)
DIEGO.—¡Sálvame!
CARLOS.—¿Hace mucho que Luisa ha dado a luz?
DIEGO.—Hoy, a las doce.
CARLOS.—¿No se ha enterado nadie en la casa?
DIEGO.—Nadie.
CARLOS.—¿Estás dispuesto a todo? (Trágicamente.)
DIEGO.—A todo!
CARLOS.—¿Juras cumplir luego con tu deber?
DIEGO.—Lo juro.
CARLOS.—Pues le salvaré. (Con solemnidad.)
DIEGO.—Eres un Dios, Carlos; pero ¿qué es lo que intentas?
CARLOS.—Depositar por unos días a esa criatura en una casa de maternidad. Llevará entre sus ropas un acta que firmarán todos, y 100 pesetas. Mañana la recomendaré a la superiora del Asilo y al casar los recogeréis.
DIEGO.—¿Qué duro es eso!
CARLOS.—No hay otra salida.
DIEGO.—¿Que no se entere la madre?
CARLOS.—Al contrario; que lo sepa.
DIEGO.—¿Y a qué decírselo. (Entra en la alcoba y habla con la enferma.)
CARLOS.—(Monologando) ¿Qué locuras las de este chico! ¿Redactaré el acta! (Escribiendo.)
«En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu y Santo, Alabado sea el Señor y los Santos Apóstoles y la Corte Celestial. Hoy día de San Virtumira, yo Diego...
DIEGO.—¿Qué haces Carlos?
CARLOS.—(Escribiendo) Amén Jesús.
DIEGO.—¿Qué?
CARLOS.—Redactar el acta. Ya he concluido. ¿Ves que espíritu religioso palpita en el documento? Venga el dinero para adjuntarlo en el sobre y vámonos.

LUISA.—(Desde la alcoba y por el niño) Carlos, ¿no le pasará nada?
CARLOS.—Nada, señora.
DIEGO.—(Por el niño) ¡Qué hermoso es! (Miran todos a la criatura que duerme placidamente.)
CARLOS.—¡Valor, amigos míos!
DIEGO.—Sí, valor. Salgamos. (Lloran.)
CARLOS.—Vámonos. (Firman el acta y se ponen los abrigos; la vieja coge al niño y salen de la habitación y de la casa.)
A penas han salido, las vecinas de la galería, vuelven a reunirse y a cambiar impresiones.
—Se lo llevan, exclama una.
—¿Dónde? pregunta otra.
—¡Al torno! responde la más vivaracha.
TERCERA DECORACION.—(Telón de calle.)
CARLOS, DIEGO y la vieja andan largo rato: depositan al niño en la Inclusa y se despiden para evitar sospechas.

NUDO O TRAMA

DECORACION.—(Patio de la Inclusa en las horas de recreo).—Seis asilados rubios, hermosos y de fino aspecto, conversan en un ángulo del patio: a corta distancia los observa una mujer del pueblo. El mayor de los recogidos tiene dieciséis años; el menor unos nueve. Ha transcurrido mucho tiempo desde que ocurrieron las escenas descritas en el prólogo.
ASILADO 1.º.—Somos hermanos!
ASILADO 2.º.—¡Sí!
ASILADO 3.º.—¡Sí!
ASILADO 4.º.—¡Sí!
ASILADO 5.º.—¡Sí!
ASILADO 6.º.—¡Sí!
ASILADO 1.º.—Los documentos con que nos depositaron en la Inclusa dicen lo mismo: «En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo. Alabado sea el Señor y los Santos Apóstoles y la Corte celestial. Hoy día de San... Tienen todos un gran espíritu religioso y además iban acompañados de cien pesetas.
ASILADOS 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.—(A coro) ¡Sí!
ASILADO 1.º.—Es necesario buscar a nuestros padres.
TODOS.—¡Sí!
LA MUJER DEL PUEBLO.—Interviniendo. Yo los conozco.
ASILADOS.—¿Cómo?
LA MUJER.—Escuchad. Vi sacar del domicilio de vuestra madre al mayor de vosotros, hace dieciséis años; sospeché que lo traían a la Inclusa y seguí a quien lo traía. Para saber qué era de aquél niño, me hice lavandera de esta casa. Luego, cuando un día os reunisteis en el patio y al hablar os chocó el haber llegado con un papel y cien pesetas, me dije: ¡son hermanos! y corre por aquí y busca por allá, lo averigüé todo. Vuestra madre murió sin contraer matrimonio con vuestro padre por la constante oposición de su familia. Vuestro padre y un amigo os fueron trayendo aquí de oculto y... entretenidos en sus negocios os olvidaron. Sois hijos de un magistrado soltero que se llama Diego Injusticia, y mañana mismo voy a su casa y le hago venir aquí a cumplir con su obligación, porque para eso lo he averiguado todo.
ASILADOS.—¡Sí, sí, a casa de papá! ¡Viva papá!

EPILOGO

DECORACION.—(Lujoso comedor de la casa de don Diego Injusticia.)
Don Diego, para celebrar uno de sus muchos triunfos en la magistratura, obsequia con una comida a sus amigos. Asisten al acto, además del anfitrión, seis sobrinos, que, según voy pública, dejó huérfanos, en América, una prima de don Diego. Entre los invitados se halla también un diplomático notable: D. Carlos Astucia. Ayuda a los criados en el servicio de la mesa, una mujer que llegó de América acompañando a los seis sobrinos.
UN CONVIVIDO.—La prensa (hablan todos acerca de los periódicos) ha progresado mucho. Los artículos son breves, las críticas sencillas y las...
DON CARLOS.—(Interrumpiendo al mismo tiempo que dedica su atención a la pechuga de un pollo.) Es necesario reconocer las ventajas de la vida moderna; el telegrafo, en el periodismo, presta señalados servicios.
CONVIVIDO.—Estoy conforme: el triunfo de la prensa ha consistido principalmente en la magnífica información....
DON DIEGO.—(Muy alterado) ¿Qué ha dicho usted?
CONVIVIDO.—Que la información....
DON DIEGO.—La información. No me hablé usted de la información.
CONVIVIDO.—¿Por qué?
DON DIEGO.—Porque... la información se practica hoy hasta en la Inclusa.

TELON RAPIDO

José L. Costa.

—De parte del Emperador Carlos V.
—Del Emperador! exclamó Joos poniéndose de rodillas.
—Si, hijo mío, replicó bondadosamente el monarca levantando a su ayuda de cámara. ¿Sientes ahora haber dejado a tu mujer y a tu madre por servir a Carlos V?
—Señor, no me atrevo a levantar los ojos delante de V. M.
—He aquí precisamente lo que yo trataba de evitar, y lo que no puedo consentir. Con tu señor, que no es por otra parte más que un viejo obscuro, debes conservar tu franqueza y tu buen humor. Vamos, anda a casa del tesorero.
Joos desempeñó bien su comisión. El tesorero vino al punto a ver al Monarca.
—Señor tesorero, le dijo Carlos, quiero que me proporciones diez mil pesos.
—Mucho honor sería para mí obedecer las órdenes de V. M., replicó el funcionario; pero a pesar de mis deseos, os diré que no tengo esa suma en mi poder.
—No os lo pido a vos, interrumpió el Príncipe con altanería; es una orden que os doy para que me entreguéis diez mil pesos de las arcas del Estado que os están confiadas.
—No puedo disponer de los fondos, sino en virtud de una orden por escrito de S. M. Católica.
—Pues trae el papel, que voy a firmarlo; la orden; ya podéis ir a buscar el dinero... ¿Qué? ¿no obedecéis aún? ¿todavía estáis ahí?
—Es que es preciso una orden por escrito del Rey, señor.
—Pues aquí lo tenéis, gritó Carlos con furia.
—S. M. Católica está en Bruselas, dijo entre dientes el tesorero bajando los ojos.
Carlos V. encolerizado, llevó la mano a la cintura como en busca de un puñal. Su palidez era

espantosa, y la sangre se agolpaba en los labios, que mordía con rabia.
—Retiraos de mi presencia, miserable, retiraos.
Se cubrió la cara con sus manos convulsas; cuando levantó la cabeza, hizo un esfuerzo para sonreírse, y dijo con voz ronca aún de cólera:
—Vamos; yo quería ser monje, y héme aquí mendicando.
—Marchemos, Joos, marchemos a pie, con un palo en la mano; diremos a la puerta de las casas donde pidamos un poco de pan:
—No dejéis morir de hambre al Emperador; no hagáis como su hijo y como su cortesano.
Joos, nunca te quites el vestido para dárselo a tus hijos, porque te arrepentirás de ello.
Mientras que así hablaba Carlos V, su criado parecía querer decirle alguna cosa sin poder vencer la cordatez que le detena.
—Lo advino, dijo el Emperador; me vas a proponer algún préstamo de dinero.
—Si V. M. se digna permitírmelo.
—Sí, en verdad, te lo permito; no faltaba ya más a las consecuencias de mi abdicación; a menos que no me vea d-tenido por un alcalde por no haber podido pagar el gasto de posada y llevado preso por dos alguaciles. Vamos, tú debes poseer una suma bastante crecida, porque conozco a los Flamencos y son gente prudente que jamás se embarcan a la ligera y sin llevar provisión de dinero.
—Tengo en mi cintura dos mil pesos.
—Mas es de lo que se necesita, Joos. La historia referirá algún día, que sin el auxilio de su ayuda de cámara, el emperador Carlos V no hubiera podido llegar al convento donde iba a tomar el hábito de paño burdo. Una escena patética volvió a su corazón un poco de consuelo y a su ani-

mo algo de energía. Sus dos hermanas las Reinas vindas de Francia y de Hungría le esperaban. Despidióse de ellas con mucha ternura, pero no consintió que le acompañasen en su soledad, aunque ellas se lo rogaban llorosas, para tener el consuelo, decían, de contribuir con sus cuidados a aliviar sus sufrimientos.
—Cuando uno ha tenido en su mano los destinos del mundo, las respondió, sabe sufrir solo y con resignación. Adiós, acordaos de mí en vuestras oraciones; yo no pertenezco ya al mundo, hermanas mías.
Y las abrazó enternecido; después dió a Joos la orden de partir.
Desde Burgos hasta Valladolid guardó Carlos V profundo silencio. Envuelto en su capa, inclinada la cabeza sobre el pecho, parecía sumido en hondas meditaciones; solamente al perder de vista los muros de Burgos se oyó exclamar: «os doy gracias, Dios mío, por la última entrevista que me habéis permitido tener con mis hermanas. Ella me ha servido de consuelo, haciéndome ver que no son todos ingratos. Carlos V, despojado de manto imperial, aún conserva corazones amigos y afecciones sinceras. ¡Ah! no es por cierto entre los que he colmado de beneficios donde se encuentra reconocimiento, sino en dos pobres mujeres con quienes muchas veces me he mostrado severo. ¡Dios las bendiga como las bendigo con todo mi corazón!»
Estos consuelos desaparecieron pronto ante el aislamiento en que le dejaron el resto de su viaje los grandes y nobles españoles, cuyos dominios atravesaba. Alguno que otro iba a tributarle los respetos que eran debidos. Por último, llegó a experimentar retraso en el pago de la módica pensión de los cien mil ducados que se había reservado, y le fué preciso esperar muchas semanas

—Pero ¿de parte de quién se lo he de mandar?

Sección de anuncios

FARMACIA BRAVO
12-PACIFICO-12
Pildoras antiblenorrágicas
1,25 CAJA

A. Vallejo
Muebles Comedores, despachos, salones, colgaduras, muebles de capricho: se ha trasladado
Alcalá, 17 (frente a la de Sevilla)

VINO DE PEPTONA ORTEGA
para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA, LEON, 13.
LABORATORIO: GRANADA, 5, MADRID

LA CAMPANA
PASTELERIA Y CONFITERIA

JOSÉ LÓPEZ
CORREDERA BAJA, 15 Y 17, MADRID
Teléfono 187

Se hacen ramilletes con prontitud y economía
Se sirven fiambres de todas clases

Papelería

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SANTIAGO GÓMEZ

1, Desengaño, 1

Se encontrarán cuantos artículos se deseen a precios arreglados

Camisería y novedades

CABRERA Y ARES

5-Fuencarral-5

Novedades en corbatas y artículos de París

Socio

con 7.000 pesetas, administradas por él mismo, en industria establecida 28 años. Carranza, 11, pral., centro izquierda. De diez a doce.

DESPACHO

PESCADOS FRESCOS
de Marcelino Gilgado

Plaza del Carmen, cajón núm. 151, esquina a la calle de las Tres Cruces
Se reciben diariamente remesas de los puertos.

¡NO MAS ALQUITRAN!!
CATARROS PULMONARES GRAVES
BRONQUITIS INVETERADAS
se curan radicalmente con las
MARAVILLOSAS
CÉLULAS DE ESENCIA DE PINO DE AUSTRIA
Dep. gen.: Farm. TAILLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS.

Vajillas-Cristalería

OBJETOS DE FANTASIA

propios para regalo, gran surtido en aparatos para luz eléctrica, plantas vivisecadas.
2, Alcalá.-F. GALAN.-Alcalá, 2

Gran Hotel
ANTIGUA PERLA MURCIANA
hoy el Pilar
16, Carrera de San Jerónimo, 16
MADRID
Con vistas a la Puerta del Sol
PRÓXIMO A LOS DESPACHOS CENTRALES
DE LOS FERROCARRILES Y PALACIO DEL CONGRESO
HAY ASCENSOR
Luz eléctrica en todas las habitaciones

PROGRESO ANUAL en el ACTIVO desde la fcción. de esta Sociedad		PROGRESO ANUAL en el SOBANTE desde la fcción. de esta Sociedad	
PESOS		PESOS	
117.102		96.154	
162.618		106.174	
210.636		119.836	
324.013		126.995	
564.714		258.321	
1.125.381		515.811	
1.648.486		305.704	
3.077.788		361.341	
5.125.423		382.663	
6.721.077		350.928	
10.510.824		319.755	
13.236.025		408.534	
16.174.825		837.874	
19.695.053		1.228.529	
22.972.252		1.549.746	
25.981.757		2.003.337	
29.039.090		2.602.305	
31.734.934		3.436.955	
33.530.655		4.105.003	
34.464.092		4.742.531	
37.366.842		5.550.395	
41.108.602		6.957.855	
44.308.542		7.476.729	
48.025.751		8.078.495	
53.030.582		9.115.969	
58.161.926		10.483.617	
66.553.387		13.862.239	
75.510.473		16.355.876	
84.378.905		18.104.255	
95.042.923		20.794.715	
107.150.309		22.821.074	
119.243.744		23.740.447	
136.198.518		27.792.980	
153.060.052		31.189.815	
169.056.397		32.366.750	
183.544.310		35.979.803	
201.009.388		40.624.012	
216.773.947		43.277.179	

EQUITABLE
LIFE ASSURANCE SOCIETY
LA EQUITATIVA DE LOS STADOS UNIDOS
SOCIEDAD DE SEGUROS A TARIFA DE PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1859

ACTIVO en 1.º Enero 1897.	216.773.947,35
RESERVA ó fondo de reaseguro computado al 4 por 100.	173.496.768,23
SOBRANTE computado al 4 por 100.	43.277.179,12

DESARROLLO Y PROGRESO	
EN INGRESOS	EN SEGUROS EN VIGOR
Enero 1.º 1860 pesos 22.707	enero 1.º 1860 pesos 1.144.000
» » 1870 » 6.268.392	» » 1870 » 134.223.861
» » 1880 » 8.347.081	» » 1880 » 162.357.715
» » 1890 » 30.393.288	» » 1890 » 631.016.666
» » 1897 » 45.011.048	» » 1897 » 915.102.070

Sumada la cifra de activo actual, 216.773.947,33 pesos, á la de pesos 253.956.351, que ha pagado desde su fundación, la suma realizada por esta Sociedad en provecho ó garantía de sus tenedores de pólizas, asciende á pesos 470.730.298, cuya suma, obtenida en menor plazo de 30 años, excede en más de 212.793.000 á la que cualquier otra Compañía de seguros de vida ha pagado y acumulado dentro de igual periodo de tiempo de su existencia. Su *sobante, mayor que el de ninguna otra Compañía*, importa pesos 42.777.170; y siendo el *sobante* en las Compañías de seguros *reserva bancaria*, á la par que fuente de dividendos futuros, la *seguridad y provecho* que esta Sociedad ofrece á sus asegurados son indudables. Aunque todo su activo y sobante es en garantía y beneficio de sus permanentes tenedores de pólizas, éstos no contraen otra responsabilidad que la del pago de las primas á sus respectivos vencimientos. OFICINA Y DIRECCION PARA ESPAÑA Y PORTUGAL MADRID PALACIO DE LA EQUITATIVA Hipotecado en garantía de sus tenedores de pólizas de España

LAS DELICIAS DE MADRID

Así deben llamarse los antiguos Viveros, desde que en ellos estableció el ilustre industrial Lázaro López un magnífico Restaurant, admirablemente servido. En las horas de sol en el invierno, y en el verano durante la noche, gracias al alumbrado eléctrico que se ha instalado, el Restaurant de Lázaro en los Viveros, no tiene igual en Madrid. El que vá una vez, vuelve otras muchas. En el Restaurant del pasado de San Ginés, propio del citado Lázaro López, se sirven, también admirablemente, excelentes comidas por cubiertos y á la carta.

COMESTIBLES FINOS

Bernardo de la Vega
15-DESENGAÑO-15
MADRID

Especialidad en sus chocolates elaborados á brazo, marca «Carmelita». Cafés, tes. Azúcares. Galletas. Embutidos superiores de todas clases. Mantecas. Conservas. Quesos. Aceites filtrados de la Laguna.

PRIMERA CASA EN GARBANZOS DE CASTILLA

DINERO

por alhajas, ropas y papeletas del Monte

VENTURA DE LA VEGA, 11 PRAL.

Villa de Abarán
5 FELIGRES 5

En este antiguo y acreditado establecimiento se reciben á diario las mejores frutas que vienen á Madrid. Se preparan cestas para regalos.

DESPACHO DE VINOS ESPAÑOLES

16-BARCO-16
Vinos tintos de la Rioja, Valdepeñas, Arganda, Mérida y otros puntos. Aguardientes superiores triple anís, Chinchón, Ojén, Mono, Monóvar y otros. Vinos de Jerez, Sanlúcar, Málaga, Puerto de Santa María, Rota y Montilla. Todos superiores y legítimos.

IMPRESA de F. G. Pérez
BALLESTA, 9

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones.

Alberto Iturrioz
FUENCARRAL, 20
MADRID
Molduras marcos y cromos
Marcos de espejos y de retratos de todas clases

LOS TIROLESES
Empresa Anunciadora

Anuncios, Reclames y Noticias en todos los periódicos
Rápidas y económicas propagandas
Combinaciones especiales y económicas, en inmejorables condiciones para los anunciantes:
Esuelas de Defunción, Novenario y Aniversario, con bonificación en sus precios.
Anuncios en todos los sistemas conocidos y especiales de esta Empresa.
Tarifas gratis á quien las pida. Se remiten á provincias.
Oficinas: BARRIONUEVO, 7 y 9 ent.º Madrid
Teléfono 321.—Apartado de Correos, núm. 40

CAMISERIA DE DOMINGO NEBREA
CORBATERIA Y EFABLANCA DE TODAS CLASES
LENCERIA Y GÉNEROS DE PUNTO DEL EXTRANJERO
51, MONTERA, 51
Madrid

ALMACEN DE PORCELANA Y CRISTAL
MIGUEL ERRANZ
CASA ESPECIAL EN TODA CLASE DE ENCARGOS
Artículos de fantasía, propios para regalos, en figuras y otros artículos. Gran surtido en vajillas inglesas, francesas y del país. Especialidad en cristalerías completas, con ó sin iniciales, de la fábrica de Baccarat
Corredera Baja, 8, frente al teatro de Lara
MADRID

Confitería y repostería DE C. GAMARRA
18-OLOZAGA-18

Se confeccionan ramilletes, tartas, platos montados y cuantos artículos se deseen. Fabricación diaria de dulces y pastas. Elegantes platos para bautizos.

Fougade y Gurtubay

PASEO DE ARENEROS, 5
Caersas Alicante, Barcelona, Bilbao y Sevilla
DEPÓSITO DE PETRÓLEOS
Refinado superior, diamantina, gasolina

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS. ABRIL DE 1899

Línea de las Antillas

El 10 saldrá de Cádiz, vapor «San Ignacio de Loyola».
El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII».
El 30 de Cádiz vapor «Isla de Panay»
Línea de Filipinas

El 20 saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Luzón».
Línea de Buenos Aires
El día 7 de Cádiz vapor «Reina María Cristina»
Línea de Fernando Póo

El día de Cádiz el vapor
Línea de Marruecos
El día 25 de Barcelona vapor «Larache»
Línea de Tanger
salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.
de Tanger. Martes, jueves y sábados.

PUERTA DEL SOL, 13